

INFORMACION A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO (CASCO URBANO TRADICIONAL)

DEBIDO A LA NUEVA GESTION EJERCIDA POR EL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION TRIBUTARIA (OAGT) DE TOLEDO, RELATIVA A LA FACTURACION Y COBRO DE LOS RECIBOS DEL SUMINISTRO DE AGUA EN NUESTRO MUNICIPIO (ASUNTO TRATADO EN PLENO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017), INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZARAN DOS FACTURACIONES SEMESTRALES ANUALES SOBRE EL CONSUMO DE AGUA DOMICILIARIA; ESTO ES, SE COMPROBARA EL CONSUMO DE AGUA EN LOS CONTADORES EN DOS OCASIONES AL AÑO, APROXIMADAMENTE, EN LOS MESES DE ENERO Y JULIO. ELLO HA IMPLICADO UNA MODIFICACION DE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE SIN ALTERAR LOS PRECIOS ESTABLECIDOS. DISCULPEN LAS MOLESTIAS QUE ESTE TEMA PUEDA CAUSARLES, ATENTAMENTE.

SAN ROMAN DE LOS MONTES MAYO 2017.



FRANCISCO SANCHEZ PEREZ